

CONTESTACION DEMANDA EJECUTIVA PROCESO 2023-379

Dayana Madrigal <Alexandra.madrigal@solucioneslegales.net.co>

Mar 20/06/2023 15:22

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; rjudicial@bancodebogota.com.co

<rjudicial@bancodebogota.com.co>; Manuel Hernandez <manuelabogado@outlook.com>

CC: Diana Lopez <diana.lopez@solucioneslegales.net.co>; Tatiana Castro

<Tatiana.castro@solucioneslegales.net.co>

1 archivos adjuntos (7 MB)

CONTESTACION DEMANDA BANCO DE BOGOTA VS DIANA SARMIENTO.pdf;

Señor

JUEZ VEINTISÉIS (26) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E.S.D

Mediante la presente me permito remitir en adjunto CONTESTACION DEMANDA para que sea tramitada por el despacho dentro del expediente de referencia.

Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A

Demandado: DIANA MILENA SARMIENTO BLANCO Y OTROS

Radicado: 2023-379

Agradezco su atención,

Cordialmente,

--

Dayana Madrigal

Abogada Especialista en Derecho
Probatorio y Procesal
Soluciones Legales Corporativas
SAS

(1) 6368772 - 6368777 | 3192165947

alexandra.madrigal@solucioneslegales.net.co

<http://www.solucioneslegales.net.co>

Carrera 13a No 28 - 38 Of 223 Bogotá



Hablemos por Whatsapp



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



Señor(a)

JUEZ VEINTISEIS (26) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E.S.D

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA DE BANCO DE BOGOTÁ S.A CONTRA DIANA MILENA SARMIENTO BLANCO Y OTRO

RADICADO: 2021-123

DIANA ALEXANDRA LOPEZ LOPEZ, mayor, identificada con cédula de ciudadanía N° 53.099.153 expedida en Bogotá, Abogada en Ejercicio con Tarjeta Profesional No. 196.420 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la señora **DIANA MILENA SARMIENTO BLANCO**, ejecutada dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito procedo a contestar la demanda formulada ante Usted en los siguientes términos:

PRETENSIONES

Me opongo a las pretensiones por carecer de sustento fáctico y jurídico y por las precisiones que indicamos a continuación.

A LA PRETENSIÓN A: ME OONGO PARCIALMENTE, Como quiera que mi poderdante ha realizado abonos al capital de la deuda por el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$46.875.000,oo), tal y como se evidencia en los extractos bancarios aportados como anexos a la presente contestación.

Así mismo, es de precisar que mi poderdante cumplió a cabalidad con las cuotas hasta el mes de noviembre del año 2022 momento en que el banco informa el incremento de la cuota con un nuevo plan de pagos que no fue aprobado por mi poderdante.

A LA PRETENSIÓN B: ME OONGO, Como quiera que mi poderdante ha realizado abonos a los Intereses corrientes por el valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE(\$14.753.577,95), tal y como se evidencia en los extractos bancarios aportados como anexos a la presente contestación.

Así mismo, es de precisar que mi poderdante cumplió a cabalidad con las cuotas hasta el mes de noviembre del año 2022 momento en que el banco informa el incremento de la cuota con un nuevo plan de pagos que no fue aprobado por mi poderdante

A LA PRETENSIÓN C: ME OONGO PARCIALMENTE, Como quiera que mi poderdante ha realizado abonos a los Intereses moratorios por el valor de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE(\$418.866,96), tal y como se evidencia en los extractos bancarios aportados como anexos a la presente contestación.

HECHOS

AL HECHO PRIMERO: ES CIERTO, como se evidencia en documentos anexos al libelo de demanda.



Diana A. López López

Carrera 13 A # 28-38 Of 223

Tel. (571) 6368772 - 6368777

Cel. (57) 310 214 32 89

diana.lopez@solucioneslegales.net.co | www.solucioneslegales.net.co



- GRUPO -

SOLUCIONES LEGALES

AL HECHO SEGUNDO: ES PARCIALMENTE CIERTO: Como se evidencia en el título base de la presente ejecución, sin embargo, dicho título fue suscrito en fecha 23 de julio del año 2021 por mi poderdante.

Ahora bien, es de precisar que mi poderdante ha realizado abonos a capital desde la fecha en que adquirió el crédito con la entidad ejecutante, dichos abonos comprenden la suma total en capital de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$46.875.000,oo), por lo cual la suma descrita como constitución de deudor de dicha entidad no es cierta.

AL HECHO TERCERO: ES PARCIALMENTE CIERTO: Como se evidencia en el título base de la presente ejecución, ahora bien, es de precisar que las sumas descritas en dicho hecho no corresponden a la realidad teniendo en cuenta los abonos a capital que mi poderdante realizó y que nos permitimos describir a continuación:

- Abonos a capital de la deuda por el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$46.875.000,oo).

Tal y como se evidencia en los extractos bancarios aportados como anexos a la presente contestación.

AL HECHO CUARTO: ES PARCIALMENTE CIERTO: Como se evidencia en el título base de la presente ejecución, ahora bien, es de precisar que las sumas descritas en dicho hecho no corresponden a la realidad teniendo en cuenta los abonos a intereses corrientes que mi poderdante realizó y que nos permitimos describir a continuación:

- Abonos a Intereses corrientes por el valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE(\$14.753.577,95).

Tal y como se evidencia en los extractos bancarios aportados como anexos a la presente contestación.

AL HECHO QUINTO: ES PARCIALMENTE CIERTO, Como se evidencia en el título base de la presente ejecución, ahora bien, es de precisar que las sumas descritas en dicho hecho no corresponden a la realidad teniendo en cuenta los abonos a intereses moratorios que mi poderdante realizó y que nos permitimos describir a continuación:

- Abonos a Intereses moratorios CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE(\$418.866,96).

Tal y como se evidencia en los extractos bancarios aportados como anexos a la presente contestación.

A LOS HECHOS SEXTO: ES CIERTO: Como como se evidencia en el título valor y carta de instrucciones suscritos y base de la presente ejecución, sin embargo, como se ha manifestado anteriormente se han realizado abonos a los conceptos señalados.

AL HECHO SÉPTIMO: ES CIERTO: Como como se evidencia en el título valor y carta de instrucciones suscritos y base de la presente ejecución.

AL HECHO OCTAVO: ES PARCIALMENTE CIERTO, como quiera que mi poderdante cancelo conforme lo que había pactado y el plan de pagos entregado al momento de adquirir el crédito con la entidad ejecutante, mismo que nos permitimos aportar.



Diana A. López López

Carrera 13 A # 28-38 Of 223

Tel. (571) 6368772 - 6368777

Cel. (57) 310 214 32 89

diana.lopez@solucioneslegales.net.co | www.solucioneslegales.net.co



- GRUPO -

SOLUCIONES LEGALES

Ahora bien, la entidad ejecutante modifico el plan de pagos sin informar a mi poderdante situación que afecto notoriamente el cumplimiento del pago de la obligación ya que dicha cuota aumentaba más del 50% a lo pactado con el banco.

AL HECHO NOVENO: ES CIERTO, como se evidencia en los anexos de la demanda.

AL HECHO DÉCIMO: NO ME CONSTA, toda vez que, es una situación de total desconocimiento de mi poderdante.

EXCEPCIONES

Me opongo a las pretensiones de la parte actora porque no le asiste el derecho invocado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION

Hago consistir la presente excepción de pago parcial de la obligación, como quiera que como se evidencia en los soportes de extractos bancarios y consignación aportadas al presente escrito mi poderdante ha realizado abonos a capital, intereses corrientes e intereses moratorios a la entidad ejecutante, por lo cual la suma pretendida no corresponde a la realidad.

- Abonos a capital de la deuda por el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$46.875.000,oo).
- Abonos a Intereses corrientes por el valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE(\$14.753.577,95).
- Abonos a Intereses moratorios CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE(\$418.866,96).

COBRO DE LO NO DEBIDO

Hago consistir la presente excepción de cobro de lo no debido. Toda vez que, las pretensiones que la entidad ejecutante describe no son acordes a la realidad, ya que no se tiene cuenta los abonos realizados por mi poderdante mismos descritos y aportados como pruebas dentro del escrito de contestación.

MALA FE

Hago consistir la presente excepción de Mala fe, como quiera que, se evidencia que mi cliente ha realizado abonos y estos no están siendo reconocidos por la ejecutante, ahora bien, como se manifiesta en los hechos dicha entidad cambio el plan de pagos entregado a mi poderdante afectando notoriamente su constante cumplimiento al pago de las cuotas pactadas, teniendo en cuenta que dicho plan de pagos incremento en más de un 50% a las pactadas.

PRUEBAS

Solicito se tengan y decreten las siguientes:

DOCUMENTAL

Solicito señor juez se tenga como prueba documental las siguientes:



Diana A. López López

Carrera 13 A # 28-38 Of 223

Tel. (571) 6368772 - 6368777

Cel. (57) 310 214 32 89

diana.lopez@solucioneslegales.net.co | www.solucioneslegales.net.co



1. Las aportadas dentro del escrito de demanda
2. Extractos bancarios desde el mes de diciembre del año 2021 a octubre 2022
3. Consignación noviembre 2022
4. Plan de pagos entregado 2021

Las demás que su señoría considere necesarias para el caso presente.

INTERROGATORIO DE PARTE.

Ruego al despacho citar y hacer comparecer a la señora **MARIA DEL PILAR GUERRERO LOPEZ**, y/o quien actúe como representante legal de BANCO DE BOGOTA S.A, para que, en audiencia, cuya fecha y hora se servirá usted señalar, las partes demandadas absuelvan el interrogatorio de parte con exposición documental, que personalmente (o a través de cuestionario en sobre cerrado allegaré en la oportunidad procesal pertinente).

ANEXOS

Me permito adjuntar a la presente contestación, los siguientes documentos:

1. Las documentales relacionadas en el acápite de pruebas.

PROCESO Y COMPETENCIA

A esta petición debe dársele el trámite especial previsto por el Art. 442 y 443 del C. G del P y es Usted competente, Señor Juez, para conocer de la presente solicitud, por encontrarse en su despacho el trámite del proceso principal.

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la secretaría del Juzgado y /o en la Carrera 13^a No. 28-38 ofc. 223 en la ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 6368772 – 6368777, Correo Electrónico: diana.lopez@solucioneslegales.net.co

Del Señor Juez,

Atentamente,


DIANA ALEXANDRA LOPEZ LOPEZ
C.C N° 53.099.153 de Bogotá
T.P No. 196.420 del C.S de la J.





- GRUPO -

SOLUCIONES LEGALES
CORPORATIVAS

Señor

JUEZ VEINTISEIS (26) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Ciudad.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL – CONTESTACIÓN DEMANDA EJECUTIVA DE
MENOR CUANTÍA DE BANCO DE BOGOTÁ CONTRA DIANA MILENA
SARMIENTO BLANCO Y OTROS.

RADICADO. 2023-379

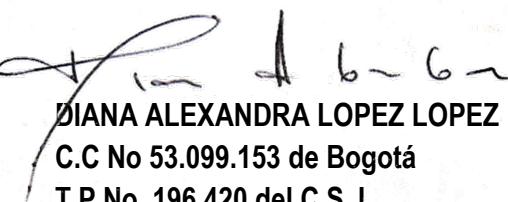
DIANA MILENA SARMIENTO BLANCO, mayor de edad, residente de la ciudad de Bogotá e identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.717.588, nombre propio, mediante el presente manifiesto al Despacho que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **DIANA ALEXANDRA LOPEZ LOPEZ**, de idénticas calidades civiles, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.099.153 expedida en Bogotá, Abogada en Ejercicio con Tarjeta Profesional No. 196.420 del Consejo Superior de la Judicatura, quien recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico diana.lopez@solucioneslegales.net.co, para que en mi nombre y representación se notifique, atienda, gestione y conozca de todo lo relacionado con el proceso de la referencia y en general cualquier actividad jurídica del mismo, tendiente a la representación de mis intereses.

La mencionada se encuentra facultada para acceder al expediente, solicitar copias, solicitar autenticaciones, solicitar desarchivos, desgloses, tomar fotografías, pagar expensas del proceso, conciliar, recibir, transigir, desistir, renunciar y en general todas aquellas gestiones necesarias para el buen desarrollo de su labor.

Atentamente,

Acepto


DIANA MILENA SARMIENTO BLANCO
C.C No 52.717.588


DIANA ALEXANDRA LOPEZ LOPEZ
C.C No 53.099.153 de Bogotá
T.P No 196.420 del C.S.J



Diana A. López López
Carrera 13 A # 28-38 Of 223
Tel. (571) 6368772 - 6368777
Cel. (57) 310 214 32 89
diana.lopez@solucioneslegales.net.co | www.solucioneslegales.net.co



Dayana Madrigal <alexandra.madrigal@solucioneslegales.net.co>

PODER FIRMADO DIANA SARMIENTO

1 mensaje

Diana Sarmiento SSIGNAL SAS <dianasarmiento@ssignalsas.com>
Para: Alexandra Madrigal <alexandra.madrigal@solucioneslegales.net.co>

20 de junio de 2023, 15:00

Cordial saludo,

Adjunto te comarto Poder firmado.

Slds,

--

Diana Sarmiento
Dirección Administrativa
Sistemas Integrales de Gestión Vial SAS
Tel: 7183183 – 3004685681



 PODER CONTESTACION DEMANDA BANCO DE BOOGTA VS SRA DIANA SARMIENTO.pdf
98K

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: UR Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
2289



NÚMERO DE CRÉDITO

00654743186

FECHA LÍMITE DE PAGO

27/12/2021

VALOR CUOTA

\$5,792,565.49

FECHA DE CORTE

02/12/2021

DÍAS DE MORA

0

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
—para la vida—

Crédito
y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL		
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$150,000,000.00		
	36	CC 007323264
DETALLE DE PAGO ANTERIOR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	
Saldo a Capital Anterior	\$149,999,999.49	
Pago Anterior	\$1,051,040.00	
Abono a Capital	\$0.25	
Intereses Corrientes	\$1,050,802.50	
Intereses de Mora	\$0.00	
Otros Cargos	\$237.25	
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	
Saldo a Capital	\$149,999,999.24	
DETALLE PAGO A REALIZAR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	
Valor Cuota	\$5,792,565.49	
Abono a Capital	\$4,687,500.00	
Intereses Corrientes	\$1,104,827.49	
Saldo Vencido	\$0.00	
Intereses de Mora	\$0.00	
Otros Cargos	\$238.00	
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	
Saldo a la fecha de corte	\$150,221,202.74	
Cuota Número		5

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
8.83	9.20	25.36

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Para pagos con cheque:	<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No.
Cheque local	Código de banco		
No. Cuenta del Cheque		VALOR A PAGAR	\$

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1 Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2 Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3 Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
--	--	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

- \$(dollar) **1. Valor de la cuota:**
Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.

Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones.

Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.

Capital: cubiertos los intereses y otros cargos, se inicia el abono a capital. Si este valor aparece en ceros, significa que el valor de tu cuota no fue suficiente para realizar abono a capital. **Importante:** si tu crédito tiene cuota variable con abono fijo a capital, es posible que tu cuota varíe en los siguientes meses. Los intereses corrientes, seguros y otros cargos acumulados fueron rediferidos a un plazo máximo de 12 cuotas a partir del momento en que termina el periodo de alivio.
- %(porcentaje) **2. Saldo a capital:**
Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
- %(porcentaje) **3. Tasa de interés:**
Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
- calendar **4. Plazo:**
El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
- hand **5. Número de cuenta a debitar:**
Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
- calendar **6. Saldo a la fecha de corte:**
Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a <https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: UR Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
5438



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	27/01/2022
VALOR CUOTA	\$5,825,440.41
FECHA DE CORTE	02/01/2022
DÍAS DE MORA	0



Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL		
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$150,000,000.00		
	36	CC 007323264
DETALLE DE PAGO ANTERIOR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	
Saldo a Capital Anterior	\$149,999,999.24	
Pago Anterior	\$5,792,566.00	
Abono a Capital	\$4,687,500.51	
Intereses Corrientes	\$1,104,827.49	
Intereses de Mora	\$0.00	
Otros Cargos	\$238.00	
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	
Saldo a Capital	\$145,312,498.73	
DETALLE PAGO A REALIZAR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	
Valor Cuota	\$5,825,440.41	
Abono a Capital	\$4,687,500.00	
Intereses Corrientes	\$1,137,702.41	
Saldo Vencido	\$0.00	
Intereses de Mora	\$0.00	
Otros Cargos	\$238.00	
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	
Saldo a la fecha de corte	\$145,540,277.21	
Cuota Número	6	

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
9.39	9.81	25.36

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No.	
Para pagos con cheque:			
Cheque local	Código de banco		
No. Cuenta del Cheque		VALOR A PAGAR	\$

COMPROBANTE DE PAGO	
ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN	

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1 Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2 Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3 Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
--	--	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

- 1. Valor de la cuota:**
Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.
Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones.
Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.
- 2. Saldo a capital:**
 Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
- 3. Tasa de interés:**
 Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
- 4. Plazo:**
 El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
- 5. Número de cuenta a debitar:**
 Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
- 6. Saldo a la fecha de corte:**
 Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a <https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: UR Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
2115



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
INMEDIATO	\$11,651,067.38
FECHA DE CORTE	DÍAS DE MORA
02/02/2022	6



Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL		
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$150,000,000.00		
36	CC 007323264	
DETALLE DE PAGO ANTERIOR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	DETALLE PAGO A REALIZAR
Saldo a Capital Anterior	\$145,312,498.73	Valor Cuota
Pago Anterior	\$0.00	Abono a Capital
Abono a Capital	\$0.00	Intereses Corrientes
Intereses Corrientes	\$0.00	Saldo Vencido
Intereses de Mora	\$0.00	Intereses de Mora
Otros Cargos	\$0.00	Otros Cargos
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%
Saldo a Capital	\$145,312,498.73	Saldo a la fecha de corte
		Cuota Número
		6

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
9.52	9.95	27.15

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No. <input type="text"/>	
Para pagos con cheque:			
<input type="checkbox"/> Cheque local	<input type="checkbox"/> Código de banco <input type="text"/>	VALOR A PAGAR <input type="text"/> \$ <input type="text"/>	
No. Cuenta del Cheque <input type="text"/>			

COMPROBANTE DE PAGO	
ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN	

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1	Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2	Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3	Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
---	--	---	--	---	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

- 1. Valor de la cuota:**
Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.

Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones.

Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.
- 2. Saldo a capital:**
Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
- 3. Tasa de interés:**
Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
- 4. Plazo:**
El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
- 5. Número de cuenta a debitar:**
Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
- 6. Saldo a la fecha de corte:**
Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a
<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: UR Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
2134



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
INMEDIATO	\$5,847,543.47
FECHA DE CORTE	DÍAS DE MORA
02/03/2022	6



Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL																																					
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR																																			
\$150,000,000.00																																					
	36	CC 007323264																																			
DETALLE DE PAGO ANTERIOR																																					
DESCRIPCIÓN	VALOR	DETALLE PAGO A REALIZAR																																			
Saldo a Capital Anterior	\$145,312,498.73	DESCRIPCIÓN																																			
Pago Anterior	\$12,412,736.00	VALOR																																			
Abono a Capital	\$9,374,666.25	Intereses Corrientes	\$2,253,191.91	Valor Cuota	\$5,847,543.47	Intereses de Mora	\$90,595.84	Abono a Capital	\$4,687,500.00	Otros Cargos	\$694,282.00	Intereses Corrientes	\$1,159,098.27	(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	Saldo Vencido	\$333.75	Saldo a Capital	\$135,937,832.48	Intereses de Mora	\$373.45			Otros Cargos	\$238.00			(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00			Saldo a la fecha de corte	\$136,170,337.59			Cuota Número	7
Intereses Corrientes	\$2,253,191.91	Valor Cuota	\$5,847,543.47																																		
Intereses de Mora	\$90,595.84	Abono a Capital	\$4,687,500.00																																		
Otros Cargos	\$694,282.00	Intereses Corrientes	\$1,159,098.27																																		
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	Saldo Vencido	\$333.75																																		
Saldo a Capital	\$135,937,832.48	Intereses de Mora	\$373.45																																		
		Otros Cargos	\$238.00																																		
		(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00																																		
		Saldo a la fecha de corte	\$136,170,337.59																																		
		Cuota Número	7																																		

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
10.23	10.72	27.41

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No.	
Para pagos con cheque:			
Cheque local	Código de banco		
No. Cuenta del Cheque		VALOR A PAGAR	\$

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1	Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2	Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3	Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
---	--	---	--	---	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

\$	1. Valor de la cuota: Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.
%	2. Saldo a capital: Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
#	3. Tasa de interés: Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
CALENDARIO	4. Plazo: El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
D	5. Número de cuenta a debitar: Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
CALENDARIO	6. Saldo a la fecha de corte: Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a
<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: EM Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
19872



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
INMEDIATO	\$11,765,921.87
FECHA DE CORTE	DÍAS DE MORA
02/04/2022	6



Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL																																					
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR																																			
\$150,000,000.00																																					
	36	CC 007323264																																			
DETALLE DE PAGO ANTERIOR																																					
DESCRIPCIÓN	VALOR	DETALLE PAGO A REALIZAR																																			
Saldo a Capital Anterior	\$135,937,833.48	DESCRIPCIÓN																																			
Pago Anterior	\$20,784.00	VALOR																																			
Abono a Capital	\$334.75	Intereses Corrientes	\$19,763.80	Valor Cuota	\$11,765,921.87	Intereses de Mora	\$373.45	Abono a Capital	\$4,687,500.00	Otros Cargos	\$312.00	Intereses Corrientes	\$1,232,476.86	(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	Saldo Vencido	\$5,826,834.47	Saldo a Capital	\$135,937,498.73	Intereses de Mora	\$18,872.54			Otros Cargos	\$238.00			(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00			Saldo a la fecha de corte	\$137,342,439.11			Cuota Número	8
Intereses Corrientes	\$19,763.80	Valor Cuota	\$11,765,921.87																																		
Intereses de Mora	\$373.45	Abono a Capital	\$4,687,500.00																																		
Otros Cargos	\$312.00	Intereses Corrientes	\$1,232,476.86																																		
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	Saldo Vencido	\$5,826,834.47																																		
Saldo a Capital	\$135,937,498.73	Intereses de Mora	\$18,872.54																																		
		Otros Cargos	\$238.00																																		
		(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00																																		
		Saldo a la fecha de corte	\$137,342,439.11																																		
		Cuota Número	8																																		

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
11.26	11.86	28.26

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No.	
Para pagos con cheque:			
Cheque local	Código de banco		
No. Cuenta del Cheque		VALOR A PAGAR	\$

COMPROBANTE DE PAGO
ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1	Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2	Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3	Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
---	--	---	--	---	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

\$	1. Valor de la cuota: Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.
%	2. Saldo a capital: Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
#	3. Tasa de interés: Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
CALENDARIO	4. Plazo: El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
D	5. Número de cuenta a debitar: Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
CALENDARIO	6. Saldo a la fecha de corte: Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a
<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: EM Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
14970



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
INMEDIATO	\$11,895,847.41
FECHA DE CORTE	DÍAS DE MORA
02/05/2022	6



Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL		
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$150,000,000.00	36	CC 007323264
DETALLE DE PAGO ANTERIOR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	DETALLE PAGO A REALIZAR
Saldo a Capital Anterior	\$135,937,498.73	Valor Cuota
Pago Anterior	\$5,874,677.00	Abono a Capital
Abono a Capital	\$4,687,500.00	Intereses Corrientes
Intereses Corrientes	\$1,139,334.47	Saldo Vencido
Intereses de Mora	\$47,842.06	Intereses de Mora
Otros Cargos	\$0.47	Otros Cargos
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%
Saldo a Capital	\$131,249,998.73	Saldo a la fecha de corte
		Cuota Número
		9

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
12.02	12.71	29.22

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No.	
Para pagos con cheque:			
Cheque local	Código de banco		
No. Cuenta del Cheque		VALOR A PAGAR	\$

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1 Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2 Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3 Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
--	--	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

- \$(casa) **1. Valor de la cuota:**
Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.

Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones.

Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.

Capital: cubiertos los intereses y otros cargos, se inicia el abono a capital. Si este valor aparece en ceros, significa que el valor de tu cuota no fue suficiente para realizar abono a capital. **Importante:** si tu crédito tiene cuota variable con abono fijo a capital, es posible que tu cuota varíe en los siguientes meses. Los intereses corrientes, seguros y otros cargos acumulados fueron rediferidos a un plazo máximo de 12 cuotas a partir del momento en que termina el periodo de alivio.
- \$(capital) **2. Saldo a capital:**
Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
- %(interés) **3. Tasa de interés:**
Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
- \$(plazo) **4. Plazo:**
El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
- \$(cuenta) **5. Número de cuenta a debitar:**
Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
- \$(fecha) **6. Saldo a la fecha de corte:**
Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a
<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: EM Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
4489



NÚMERO DE CRÉDITO

00654743186

FECHA LÍMITE DE PAGO

INMEDIATO

VALOR CUOTA

\$18,041,277.05

FECHA DE CORTE

02/06/2022

DÍAS DE MORA

36

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
—para la vida—

Crédito
y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL

VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$150,000,000.00	36	CC 007323264

DETALLE DE PAGO ANTERIOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	\$131,249,998.73
Pago Anterior	\$0.00
Abono a Capital	\$0.00
Intereses Corrientes	\$0.00
Intereses de Mora	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00
Saldo a Capital	\$131,249,998.73

DETALLE PAGO A REALIZAR

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Cuota	\$18,041,277.05
Abono a Capital	\$4,687,500.00
Intereses Corrientes	\$1,330,564.21
Saldo Vencido	\$11,975,870.06
Intereses de Mora	\$47,104.78
Otros Cargos	\$238.00
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00
Saldo a la fecha de corte	\$135,426,322.42
Cuota Número	9

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
13.10	13.91	30.23

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD AÑO MES DIA

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

NOMBRE DEL TITULAR **SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS**

NÚMERO DE PRODUCTO **00654743186**

BANCO DONDE TIENE LA CUENTA

AV VILLAS BANCO DE BOGOTÁ BANCO DE OCCIDENTE BANCO POPULAR

TIPO DE PAGO (Marque solo uno)

Normal Abono Extraordinario ► Reducir Plazo Siguiente Cuota

FORMA DE PAGO (Marque solo uno)

Efectivo Cargo a Cuenta **No.**

Para pagos con cheque:

Cheque local Código de banco

No. Cuenta del Cheque

VALOR A PAGAR \$

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1 Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2 Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3 Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
--	--	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

- \$(dollar) **1. Valor de la cuota:**
Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.

Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones.

Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.

Capital: cubiertos los intereses y otros cargos, se inicia el abono a capital. Si este valor aparece en ceros, significa que el valor de tu cuota no fue suficiente para realizar abono a capital. **Importante:** si tu crédito tiene cuota variable con abono fijo a capital, es posible que tu cuota varíe en los siguientes meses. Los intereses corrientes, seguros y otros cargos acumulados fueron rediferidos a un plazo máximo de 12 cuotas a partir del momento en que termina el periodo de alivio.
- %(porcentaje) **2. Saldo a capital:**
Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
- %(porcentaje) **3. Tasa de interés:**
Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
- calendar **4. Plazo:**
El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
- hand **5. Número de cuenta a debitar:**
Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
- calendar **6. Saldo a la fecha de corte:**
Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a
<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: EM Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
22109



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
INMEDIATO	\$24,310,716.29
FECHA DE CORTE	DÍAS DE MORA
02/07/2022	66



Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL		
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$150,000,000.00	36	CC 007323264
DETALLE DE PAGO ANTERIOR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	DETALLE PAGO A REALIZAR
Saldo a Capital Anterior	\$131,249,998.73	Valor Cuota
Pago Anterior	\$0.00	Abono a Capital
Abono a Capital	\$0.00	Intereses Corrientes
Intereses Corrientes	\$0.00	Saldo Vencido
Intereses de Mora	\$0.00	Intereses de Mora
Otros Cargos	\$0.00	Otros Cargos
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%
Saldo a Capital	\$131,249,998.73	Saldo a la fecha de corte
		Cuota Número
		9

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
13.87	14.79	31.52

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No.	
Para pagos con cheque:			
Cheque local	Código de banco		
No. Cuenta del Cheque		VALOR A PAGAR	\$

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1 Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2 Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3 Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
--	--	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

1. \$ Valor de la cuota: Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales. Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones. Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.	2. % Saldo a capital: Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.	3. # Tasa de interés: Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.	4. ⏰ Plazo: El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.	5. ⌚ Número de cuenta a debitar: Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.	6. 📅 Saldo a la fecha de corte: Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.
---	--	---	---	---	--

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a <https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: EM Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
4455



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
INMEDIATO	\$25,494,211.24
FECHA DE CORTE	DÍAS DE MORA
02/08/2022	66



Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL		
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$150,000,000.00	36	CC 007323264
DETALLE DE PAGO ANTERIOR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	DETALLE PAGO A REALIZAR
Saldo a Capital Anterior	\$131,249,998.73	Valor Cuota
Pago Anterior	\$12,614,494.00	Abono a Capital
Abono a Capital	\$8,689,151.94	Intereses Corrientes
Intereses Corrientes	\$2,500,962.16	Saldo Vencido
Intereses de Mora	\$99,432.37	Intereses de Mora
Otros Cargos	\$1,324,947.53	Otros Cargos
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%
Saldo a Capital	\$122,560,846.79	Saldo a la fecha de corte
		Cuota Número
		10

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
15.26	16.37	32.88

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS
MENSUAL PAPELERIA
IVA MENSUAL
FNG ANUAL

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés, para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No.	
Para pagos con cheque:			
Cheque local	Código de banco		
No. Cuenta del Cheque		VALOR A PAGAR	\$

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1 Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2 Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3 Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
--	--	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

- \$(dollar) **1. Valor de la cuota:**
Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.

Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones.

Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.

Capital: cubiertos los intereses y otros cargos, se inicia el abono a capital. Si este valor aparece en ceros, significa que el valor de tu cuota no fue suficiente para realizar abono a capital. **Importante:** si tu crédito tiene cuota variable con abono fijo a capital, es posible que tu cuota varíe en los siguientes meses. Los intereses corrientes, seguros y otros cargos acumulados fueron rediferidos a un plazo máximo de 12 cuotas a partir del momento en que termina el periodo de alivio.
- %(porcentaje) **2. Saldo a capital:**
Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
- %(porcentaje) **3. Tasa de interés:**
Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
- calendar **4. Plazo:**
El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
- hand **5. Número de cuenta a debitar:**
Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
- calendar **6. Saldo a la fecha de corte:**
Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a
<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
BOGOTA, D.C., BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
12635



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
INMEDIATO	\$8,416,428.25
FECHA DE CORTE	DÍAS DE MORA
02/09/2022	6



INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL			
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR	
\$150,000,000.00	36	CC 007323264	
DETALLE DE PAGO ANTERIOR		DETALLE PAGO A REALIZAR	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	
Saldo a Capital Anterior	\$126,562,498.73	Valor Cuota	\$8,416,428.25
Pago Anterior	\$0.00	Abono a Capital	\$0.00
Abono a Capital	\$0.00	Intereses Corrientes	\$1,860,335.03
Intereses Corrientes	\$0.00	Saldo Vencido	\$6,555,855.22
Intereses de Mora	\$0.00	Intereses de Mora	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00	Otros Cargos	\$238.00
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00
Saldo a Capital	\$126,562,498.73	Saldo a la fecha de corte	\$133,600,676.55
		Cuota Número	13

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFEKTIVO ANUAL	EFEKTIVO ANUAL
16.33	17.61	34.76

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION VIAL SAS			
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186			
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA			
<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTA	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/> Reducir Plazo	<input type="checkbox"/> Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)			
<input type="checkbox"/> Para pagos con cheque:	<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cargo a Cuenta	No.
Cheque local	<input type="checkbox"/> Código de banco		
No. Cuenta del Cheque	VALOR A PAGAR \$		

COMPROBANTE DE PAGO

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1 Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2 Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3 Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
--	--	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

1. \$ Valor de la cuota: Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales. Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones. Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.	2. % Saldo a capital: Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.	3. # Tasa de interés: Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.	4. ⏰ Plazo: El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.	5. ⌚ Número de cuenta a debitar: Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.	6. 📅 Saldo a la fecha de corte: Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.
---	--	---	---	---	--

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondentes Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a
<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Extracto Ordinaria Comercial



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del **1ero de abril de 2020**.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN VIAL SAS

CALLE 74 82 28 - BOGOTA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
BOGOTA, D.C., BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficina: 1909 Gerencia Banca PYME 75
18497

Digitized by srujanika@gmail.com



NÚMERO DE CRÉDITO	00654743186
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
INMEDIATO	\$7,855,289.12
FECHA DE CORTE	DÍAS DE MORA
02/10/2022	36



INFORMACIÓN DEL CRÉDITO ORDINARIA COMERCIAL			
VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR	
\$150,000,000.00	36	CC 007323264	
DETALLE DE PAGO ANTERIOR		DETALLE PAGO A REALIZAR	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	
Saldo a Capital Anterior	\$125,795,818.73	Valor Cuota	\$7,855,289.12
Pago Anterior	\$3,724,884.00	Abono a Capital	\$0.00
Abono a Capital	\$0.00	Intereses Corrientes	\$1,757,778.52
Intereses Corrientes	\$0.00	Saldo Vencido	\$6,097,272.60
Intereses de Mora	\$0.00	Intereses de Mora	\$0.00
Otros Cargos	\$3,724,884.00	Otros Cargos	\$238.00
(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00	(1) Valor Trasladado a la aseguradora a 0%	\$0.00
Saldo a Capital	\$125,795,818.73	Saldo a la fecha de corte	\$132,689,313.03
		Cuota Número	13

* Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFEKTIVO ANUAL	EFEKTIVO ANUAL
16.76	18.11	36.39

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS	
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- (1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladado a la aseguradora al 0% de interés para el pago de servicio voluntario.

CIUDAD	AÑO	MES	DIA				
NOMBRE DEL TITULAR SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION VIAL SAS							
NÚMERO DE PRODUCTO 00654743186							
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA							
<input type="checkbox"/>	AV VILLAS	<input type="checkbox"/>	BANCO DE BOGOTA	<input type="checkbox"/>	BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/>	BANCO POPULAR
TIPO DE PAGO (Marque solo uno)							
<input type="checkbox"/>	Normal	<input type="checkbox"/>	Abono Extraordinario ►	<input type="checkbox"/>	Reducir Plazo	<input type="checkbox"/>	Siguiente Cuota
FORMA DE PAGO (Marque solo uno)							
<input type="checkbox"/>	Efectivo	<input type="checkbox"/>	Cargo a Cuenta	No.			
Para pagos con cheque:							
Cheque local	<input type="checkbox"/>	Código de banco	<input type="checkbox"/>				
No. Cuenta del Cheque							
VALOR A PAGAR							
\$							

COMPROBANTE DE PAGO

¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1	Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2	Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3	Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
---	--	---	--	---	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contesta con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

	1. Valor de la cuota: Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.
	Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones.
	Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.
	Capital: cubiertos los intereses y otros cargos, se inicia el abono a capital. Si este valor aparece en ceros, significa que el valor de tu cuota no fue suficiente para realizar abono a capital. Importante: si tu crédito tiene cuota variable con abono fijo a capital, es posible que tu cuota varíe en los siguientes meses. Los intereses corrientes, seguros y otros cargos acumulados fueron rediferidos a un plazo máximo de 12 cuotas a partir del momento en que termina el periodo de alivio.
	2. Saldo a capital: Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
	3. Tasa de interés: Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
	4. Plazo: El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
	5. Número de cuenta a debitar: Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
	6. Saldo a la fecha de corte: Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Correspondencia Bancaria

Si deseas conocer más canales ingresa a
<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.

Oficina : 1909 Gcia Pyme 75

Número del crédito : 00000654743186 Producto B007 - ORDINARIA COMERCIAL Inicio(dd/mm/aaaa): 27/07/2021
 Cliente : 00009006328589 SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION VIAL Vcto(dd/mm/aaaa): 27/07/2024
 Valor del Crédito a Tasa Corriente: \$150,000,000.00 Cuotas Pendientes : 028
 Tasa Corriente Nominal : 15.2600400 Tasa Efectiva Anual : 16.3739200 Tasa Mora Efectiva : 31.5243100

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
27/07/2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000,000.00
27/08/2021	\$0.00	\$846,374.00	\$0.00	\$238.00	\$846,612.00	\$150,000,000.00
27/08/2021	\$0.00	\$165,886.00	\$0.00	\$0.00	\$165,886.00	\$150,000,000.00
27/09/2021	\$0.00	\$779,325.00	\$0.00	\$238.00	\$779,563.00	\$150,000,000.00
27/09/2021	\$0.51	\$247,062.49	\$0.00	\$0.00	\$247,063.00	\$149,999,999.49
27/10/2021	\$0.00	\$624,264.00	\$0.00	\$238.00	\$624,502.00	\$149,999,999.49
28/10/2021	\$0.00	\$405,977.25	\$0.00	\$0.75	\$405,978.00	\$149,999,999.49
27/11/2021	\$0.25	\$1,050,802.50	\$0.00	\$237.25	\$1,051,040.00	\$149,999,999.24
27/12/2021	\$0.00	\$800,242.00	\$0.00	\$238.00	\$800,480.00	\$149,999,999.24
27/12/2021	\$4,687,500.51	\$304,585.49	\$0.00	\$0.00	\$4,992,086.00	\$145,312,498.73
25/02/2022	\$4,156,233.59	\$1,137,702.41	\$0.00	\$621,342.00	\$5,915,278.00	\$141,156,265.14
26/02/2022	\$5,191,325.97	\$1,169,745.03	\$0.00	\$65,497.00	\$6,426,568.00	\$135,964,939.17
01/03/2022	\$21,073.69	\$36,340.31	\$0.00	\$6,736.00	\$64,150.00	\$135,943,865.48
02/03/2022	\$6,032.00	\$0.00	\$0.00	\$708.00	\$6,740.00	\$135,937,833.48
03/03/2022	\$334.75	\$299.25	\$0.00	\$74.00	\$708.00	\$135,937,498.73
14/03/2022	\$0.00	\$6,498.00	\$0.00	\$238.00	\$6,736.00	\$135,937,498.73
27/03/2022	\$0.00	\$13,340.00	\$0.00	\$0.00	\$13,340.00	\$135,937,498.73
06/04/2022	\$0.00	\$74.00	\$0.00	\$0.00	\$74.00	\$135,937,498.73
06/04/2022	\$0.00	\$707.00	\$0.00	\$0.00	\$707.00	\$135,937,498.73
12/04/2022	\$4,687,500.00	\$1,186,395.53	\$0.00	\$0.47	\$5,873,896.00	\$131,249,998.73
27/04/2022	\$4,687,500.00	\$1,232,476.86	\$0.00	\$237.53	\$5,920,214.39	\$126,562,498.73
27/05/2022	\$4,687,500.00	\$1,367,917.67	\$0.00	\$238.00	\$6,055,655.67	\$121,874,998.73
Totales:	\$150,000,000.00	\$16,028,432.91	\$0.00	\$9,292,762.00	\$175,321,194.91	

1. Entre el BANCO DE BOGOTA y **SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION VIAL** identificado con **00009006328589**, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTA para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi(nuestro) cargo y a favor del Banco, me(los) obligo(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTA oficina **Gcia Pyme 75** a mas tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes contables del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio). En el crédito pactado con base en tasa de interés **DIF+**, el plan de pagos está sujeto a ajustes periódicos, teniendo en cuenta las variaciones que presente la **DIF+**.

Oficina : 1909

Gcia Pyme 75

Número del crédito : 00000654743186

Producto B007 - ORDINARIA COMERCIAL

Inicio(dd/mm/aaaa): 27/07/2021

Cliente : 00009006328589 SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION VIAL

Vcto(dd/mm/aaaa): 27/07/2024

Valor del Crédito a Tasa Corriente: \$150,000,000.00

Cuotas Pendientes : 028

Tasa Corriente Nominal : 15.2600400

Tasa Efectiva Anual : 16.3739200

Tasa Mora Efectiva : 31.5243100

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
27/06/2022	\$4,687,500.00	\$1,544,483.76	\$0.00	\$238.00	\$6,232,221.76	\$117,187,498.73
27/07/2022	\$4,687,500.00	\$1,677,305.62	\$0.00	\$238.00	\$6,365,043.62	\$112,499,998.73
27/08/2022	\$4,687,500.00	\$1,430,628.74	\$0.00	\$6,013,457.00	\$12,131,585.74	\$107,812,498.73
27/09/2022	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$103,124,998.73
27/10/2022	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$98,437,498.73
27/11/2022	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$93,749,998.73
27/12/2022	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$89,062,498.73
27/01/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$84,374,998.73
27/02/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$79,687,498.73
27/03/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$74,999,998.73
27/04/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$70,312,498.73
27/05/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$65,624,998.73
27/06/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$60,937,498.73
27/07/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$56,249,998.73
27/08/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$2,577,332.00	\$7,264,832.00	\$51,562,498.73
27/09/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$46,874,998.73
27/10/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$42,187,498.73
27/11/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$37,499,998.73
27/12/2023	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$32,812,498.73
27/01/2024	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$28,124,998.73
27/02/2024	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$23,437,498.73
27/03/2024	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$18,749,998.73
Totales:	\$150,000,000.00	\$16,028,432.91	\$0.00	\$9,292,762.00	\$175,321,194.91	

1. Entre el BANCO DE BOGOTA y **SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION VIAL** identificado con **00009006328589**, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTA para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi(nuestro) cargo y a favor del Banco, me(los) obligo(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTA oficina **Gcia Pyme 75** a mas tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes contables del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio). En el crédito pactado con base en tasa de interés **DTF+**, el plan de pagos está sujeto a ajustes periódicos, teniendo en cuenta las variaciones que presente la **DTF+**.

Oficina : 1909 Gcia Pyme 75

Número del crédito : 00000654743186 Producto B007 - ORDINARIA COMERCIAL Inicio(dd/mm/aaaa): 27/07/2021
 Cliente : 00009006328589 SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION VIAL Vcto(dd/mm/aaaa): 27/07/2024
 Valor del Crédito a Tasa Corriente: \$150,000,000.00 Cuotas Pendientes : 028
 Tasa Corriente Nominal : 15.2600400 Tasa Efectiva Anual : 16.3739200 Tasa Mora Efectiva : 31.5243100

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
27/04/2024	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$14,062,498.73
27/05/2024	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$9,374,998.73
27/06/2024	\$4,687,500.00	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,738.00	\$4,687,498.73
27/07/2024	\$4,687,498.73	DTF+ 6.10000	\$0.00	\$238.00	\$4,687,736.73	\$0.00

Totales: \$150,000,000.00 \$16,028,432.91 \$0.00 \$9,292,762.00 \$175,321,194.91

1. Entre el BANCO DE BOGOTA y **SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION VIAL** identificado con **00009006328589**, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTA para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi(nuestro) cargo y a favor del Banco, me(nos) obligo(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTA oficina **Gcia Pyme 75** a mas tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes contables del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio). En el crédito pactado con base en tasa de interés **DTF+**, el plan de pagos está sujeto a ajustes periódicos, teniendo en cuenta las variaciones que presente la **DTF+**.

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

NIT. 880.002-964-4

ESPAZO PARA EL TIMBRE

No. 104477014-5

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente
Año	Convenio	Cuenta de Ahorros
Mes	Convenio	Número Cuenta Destino
Día	Convenio	Crédito Rotativo
	Convenio	

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
NCN **CONVENCIÓN CORFERCA**

Referencia 1
19961512185181 |
Para referencia 1 seleccione una de estas opciones
Referencia 2
19615417431816 |

Referencia 1
No. Identificación No. Referencia

Referencia 2
No. Identificación No. Referencia

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 4860.000
Cheque	\$
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bla	<input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito

TOTAL A PAGAR
\$ 4860.000

Código Banco	No. de cuenta del cheque
	Número del cheque

Impreso por: **Disponentes SA - PATI INGENIERIA-2 865558**
Nota: Antes de presentar este comprobante, diligenciarlo completamente con base en la información que te suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, si el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante:

Teléfono:

JOAQUÍN SANTOS VIVERO **304685681**

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(s) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(s) cheque(s) son pagado(s) por el(s) banco(s) librados. En caso de que el(s) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el(s) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante